

## Derecho Administrativo I

2015/2016

Código: 102276  
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500786 Derecho	FB	2	1

### Contacto

Nombre: Montserrat Iglesias Lucia

Correo electrónico: Montserrat.Iglesias@uab.cat

### Equipo docente

Manuel Ballbé Mallol

Marta Franch Saguer

José María Macias Castaño

Antoni Milian Massana

Isabel Pont Castejón

Ramon Jordi Moles Plaza

Roser Martínez Quirante

### Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

### Prerrequisitos

No será necesario cumplir ningún prerequisito.

### Objetivos y contextualización

Conocer el ordenamiento jurídico administrativo y la configuración jurídica de la administración pública.

### Competencias

- Comunicar de manera persuasiva los puntos de vista propios.
- Contextualizar las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
- Defender oralmente de forma clara y estructurada las ideas, los trabajos, informes, escritos, dictámenes.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
- Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.
- Identificar, conocer y aplicar los principios básicos y generales del ordenamiento jurídico.
- Redactar y formalizar trabajos, informes, escritos, dictámenes.
- Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.

### Resultados de aprendizaje

1. Aplicar las normas y principios administrativos al caso concreto.
2. Comunicar de manera persuasiva los puntos de vista propios.
3. Defender oralmente de forma clara y estructurada las ideas, los trabajos, informes, escritos, dictámenes.
4. Definir la evolución del derecho administrativo.
5. Definir los principios básicos y generales del ordenamiento jurídico administrativo, así como las normas administrativas.
6. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
7. Distinguir el estado actual del derecho administrativo, de sus instituciones, normas y aplicaciones.
8. Gestionar información de forma eficiente, pudiendo asimilar un volumen de datos considerable en un tiempo limitado.
9. Redactar y formalizar trabajos, informes, escritos, dictámenes.
10. Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.

## Contenido

### **I- LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y EL DERECHO ADMINISTRATIVO**

**TEMA 1.** Concepto de derecho administrativo. El carácter estatutario del derecho administrativo. Contenido y rasgos del derecho administrativo. Derecho de privilegios y garantías. Derecho administrativo y Derecho privado. El carácter instrumental de la utilización que hace la administración pública del derecho privado.

**TEMA 2.** Estructura y tradición centralista del Estado administrativo. Presupuestos históricos y constitucionales de la administración pública y del derecho administrativo. La influencia de las organizaciones y del derecho eclesiástico y del militar en cuanto a la formación de la administración pública y de su régimen jurídico.

**TEMA 3.** Estructura y tradición pluralista del estado contemporáneo. El estado de derecho y la división de poderes como presupuestos y claves explicativas del origen del derecho administrativo. La separación de poderes en Gran Bretaña, los Estados Unidos y en Francia. Su concepción diferente, la evolución y las consecuencias.

La separación horizontal de poderes. El Consejo de Estado y el nacimiento del derecho administrativo en Francia. Pervivencia del modelo y lucha por el control judicial de la administración: la sentencia Bentham del TEDH de 1985.

La separación vertical de poderes. Federalismo y Estado pluralista. Su influencia en el proceso de unión europea y en el desarrollo del estado de las autonomías.

**TEMA 4.** Estructura y tradición pluralista del estado contemporáneo. El protagonismo de los grupos a las concepciones modernas de la administración pública. La participación de los grupos como a fórmula de limitación de los poderes administrativos. Su consagración en la Constitución española. La institucionalización de los grupos en la Comunidad Europea. Problemática actual: los grupos como a watch-dog o como a grupos administrativos.

**TEMA 5.** El derecho administrativo y sus teorías diversas. Del estado liberal al estado social de derecho: el intervencionismo creciente de la administración pública y la problemática del poder administrativo. Derecho administrativo y Administración pública en el ordenamiento jurídico vigente.

**TEMA 6.** El arreglo de bases nuevas por el derecho administrativo y su referencia comparatista. Políticas versus funcionarios: evolución de los dos modelos de organización administrativa. El modelo pluralista de Administración pública: las agencias administrativas independientes. Regulación y desregulación. Teoría económica de la regulación: la captura y sus consecuencias jurídicas. La reordenación de actividad administrativa y sus ámbitos nuevos de actuación dentro de una economía de mercado.

### **II - EL ORDENAMIENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO**

**TEMA 7.** Principio competitivo en el derecho. La competencia como forma de relación entre poderes. Competencia horizontal. Competencia vertical. La competencia entre legislaciones estatales y la armonización. El derecho administrativo como ordenamiento jurídico. El ordenamiento jurídico administrativo: características y aplicación. La Constitución como a norma jurídica.

**TEMA 8.** La ley. Titulares del poder legislativo. Clases de leyes. Leyes orgánicas y Leyes ordinarias. Normas del Gobierno con fuerza de ley: Decretos-leyes y Decretos-legislativos. Los Tratados Internacionales. El Derecho Comunitario como parte del ordenamiento jurídico interno.

**TEMA 9.** El Reglamento. Concepto y justificación de la potestad reglamentaria. Reglamentos y actos administrativos. Clases de Reglamentos: ejecutivos, independientes y de necesidad. Procedimiento de elaboración de los reglamentos. El protagonismo y la participación de los grupos. El artículo 105 de la CE y la interpretación jurisprudencial. La validez de los Reglamento. La inderogabilidad singular de los reglamentos. Los reglamentos ilegales. Recursos.

**TEMA 10.** Las relaciones entre la ley y el reglamento. Reserva formal y reserva material de la ley. La delegación legislativa. Delegación receptiva: textos articulados y textos refundidos. El control de los excesos de la delegación. La remisión normativa. La deslegalización.

**TEMA 11.** El ordenamiento estatal y los ordenamientos autonómicos: la pluralidad de ordenamientos y el sistema de relaciones. El ordenamiento jurídico de las comunidades autónomas y la relación con el ordenamiento estatal. Significación y alcance de la autonomía política de las comunidades autónomas. La concurrencia normativa entre el estado y las comunidades autónomas. Normación básica y normación de desarrollo. Ejecución autonómica de la legislación del estado. La coordinación y la cooperación entre los dos ordenamientos. Relaciones de interferencia entre los dos ordenamientos: delegaciones estatales en favor de las comunidades autónomas, armonización legislativa, intervención coercitiva. Las cláusulas de prevalencia y supletoriedad. Los conflictos de competencia.

### III. LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

**TEMA 12.** Organización administrativa y derecho. La preponderancia de la administración militar e de sus principios en la configuración histórica de la administración pública española. La administración pública en el modelo centralista y en el modelo pluralista.

**TEMA 13.** Principios de la organización administrativa. La potestad organizativa. Teoría del órgano. Los órganos administrativos. Clases. Los órganos colegiados. La competencia. Los conflictos de competencia. Delegación de competencias, avocación, encomienda de gestión, delegación de firma y suplencia. La jerarquía. La coordinación.

Centralización y descentralización. Concentración y desconcentración. Competitividad, conflicto, negociación, coordinación, cooperación, participación y deliberación, innovación y experimentación, eficacia y eficiencia. La tutela administrativa. Las relaciones interadministrativas. Autonomía y garantía institucional.

**TEMA 14.** La administración del estado. El Gobierno y la administración. El presidente. El Consejo de Ministros. Las comisiones delegadas del Gobierno. Departamentos ministeriales y ministros. Órganos superiores y altos cargos. La administración periférica del estado. Gobiernos y gobernadores civiles: evolución histórica y problemática actual. Otros órganos periféricos. Delegados del Gobierno en las comunidades autónomas.

**TEMA 15.** Las comunidades autónomas. El estado autonómico. Administración de las comunidades autónomas. Organización. Presidente del Consejo Ejecutivo. Departamentos. Administración periférica de las comunidades autónomas y sus alternativas.

**TEMA 16.** La administración local. Normativa estatal y normativa autonómica. La autonomía local. Tipología de las entidades locales. El municipio. Elementos y organización. Competencias. El alcalde. El Pleno. Los tenientes de alcalde y las comisiones de gobierno. Los regímenes municipales especiales. La provincia y la organización de la administración provincial. Competencias. La Diputación: el Pleno, el presidente y la Comisión de Gobierno. Perspectivas de reforma. Regímenes provinciales especiales.

Las entidades locales territoriales voluntarias. Las entidades de ámbito territorial inferior al municipio. Comarcas y agrupaciones de municipios. Mancomunidades de municipios. Áreas metropolitanas. La administración comarcal a Cataluña. Problemática competencial.

**TEMA 17.** La administración especializada. Los dos modelos tradicionales de organización: fundacional-institucional versus asociativa-corporativa. La administración institucional. Caracterización y problemática general. Aplicación del derecho privado. Los organismos autónomos. Entidades de derecho público sujetas al derecho privado. Sociedades mercantiles. Entes públicos atípicos. La administración institucional de las comunidades autónomas. Los organismos especializados locales. Las empresas de economía mixta. Los consorcios. Las Administraciones independientes, características y problemática. La administración corporativa, en especial, los colegios profesionales y las cámaras oficiales. Evolución histórica. Marco constitucional. Régimen jurídico.

La administración consultiva y de control. El Consejo de Estado. La administración consultiva de

#### IV. LA GLOBALIZACIÓN DEL DERECHO ADMINISTRATIVO

**Tema 18:** Entre la europeización y la americanización: La influencia religiosa católica y protestante en el derecho europeo y el americano. El estado y la administración: centralista *versus* federal. El sistema administrativo céntrico ante el sistema individuo céntrico. El derecho y la administración más relevante en España: El derecho y la Administración militar. EEUU, de más mercado y menos estado regulador a la progresiva construcción de un estado administrativo y regulador: Lincoln y la regulación de los derechos anti-esclavitud. La regulación constitucional y administrativa del derecho antimonopolio y la competencia. La primera gran ola del Presidente Wilson. La segunda gran ola reguladora de la Presidencia Roosevelt. La creación de una Administración bancaria y financiera que consolidará 75 años de capitalismo estable regulador. La progresiva construcción de un estado administrativo singular: las agencias administrativas independientes. La tercera gran ola reguladora: El activismo de la comunidad como presión y fuente reguladora: La revolución de los derechos: civiles, laborales, medioambientales. La consagración de un derecho humano fundamental: El derecho del ciudadano a conocer y de acceso a la información. La sociedad del riesgo y la regulación y prevención de riesgos y la seguridad humana. Transparencia y derecho anticorrupción. La responsabilidad social de la empresa y el papel del "officer" como supervisor del interés general. La regulación a través de la litigación. La regulación a través de la información. La regulación a través de la revelación. El efecto California y efecto UE. La regularización global. La UE, ¿un nuevo imperio? ¿El imperio regulador o el imperio de la Ley en el mundo?

**Tema 19:** Derecho Administrativo económica global: la paradoja de la "deregulation": la re-regulation y la creación de nuevas agencias reguladoras sectoriales para liberalizar y a la vez ordenar el mercado de las telecomunicaciones de la energía, de la competencia y de otros sectores económicos. De más mercado a menos estado y regulación a más y mejor mercado con más y mejor administración y derecho administrativo

**Tema 20:** El derecho administrativo se va a la guerra: del estado de guerra a la doctrina "la Constitución segue a labandera". La jurisprudencia de Guantánamo y el derecho antiterrorista.

**Tema 21:** El derecho administrativo como a clave para resolver la crisis económica bancaria y financiera. La superación del *crash* del 29 gracias a las leyes reguladores de la presidencia Roosevelt. La desregulación bancaria y la privatización de una parte del mercado financiero en el año 2000 como una clave de la crisis financiera actual. ¿Cuáles fueron las medidas desreguladoras que han provocado la crisis económica actual? Las reformas y la re-regulación en los EEUU y Europa: la ley de Obama la DODD-FRANK de 2010 y las Directivas europeas. MIFIDmarkets (*in financial instruments*) mercado de instrumentos financieros. EMIR (*european markets infrastructures regulation*). La creación de nuevos organismos de control: ESMA (*european securities markets authority*) y FOSC (*financial stability oversight council*).

#### Metodología

Al inicio del curso, el / la profesor / a de cada grupo determinará mediante campus virtual o bien explicación en clase la concreción y calendarización de cada una de estas sesiones teóricas y prácticas.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Dirigidas</b>			
Clases prácticas	6	0,24	1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10
Clases teóricas	36	1,44	5, 4, 7
<b>Tipo: Supervisadas</b>			
Tutorías	6	0,24	1, 5
<b>Tipo: Autónomas</b>			
Diferentes lecturas: artículos, jurisprudencia...	28	1,12	1, 2, 6, 9
Estudio	33,5	1,34	1, 5, 4, 7
Preparación, redacción y presentación de diferentes actividades	28	1,12	1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10

## Evaluación

El modelo de evaluación es continuo y tiene el objetivo formativo que el alumnado y el profesorado puedan conocer el grado de consecución de las competencias para orientar el proceso formativo.

Las actividades prácticas realizadas a lo largo del curso supondrán entre el 20 y el 40% de la nota final. El examen final de contenidos supondrá entre el 60 y 80% de la nota final. Al inicio del curso, el/la profesor/a de cada grupo especificará el porcentaje exacto del examen final y la evaluación continuada.

Al inicio del curso el profesor / a responsable de la asignatura informará a los alumnos de todas las Actividades prácticas que se realizarán a lo largo del curso. Cada profesor / a responsable al inicio de curso informará a los alumnos del tipo de examen (test, preguntas cortas, ...) así como de si es necesario aprobar las dos partes para superar la asignatura. También informará sobre las condiciones para poder acceder a la re-evaluación

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Exámen	60-80%	2	0,08	1, 5, 4, 6, 7, 8
Prácticas	20-40%	10,5	0,42	1, 2, 3, 5, 6, 9, 10

## Bibliografía

A principios de curso se especificará la bibliografía básica del curso.

Es muy recomendable hacer el seguimiento de la asignatura con cualquier manual de derecho administrativo, como por ejemplo:

- 1) Ballbé, M.: "El futuro del derecho administrativo en la globalización: entre la americanización y la europeización", en Revista de Administración Pública, nº. 174.

- 2) Cosculluela Montaner, L.: Manual de derecho administrativo: parte general, ed. Civitas, 23<sup>a</sup> ed., 2012.
- 3) Fuentes Gasó, JR. y Gifreu, J. (direct.): Esquemas de procedimiento administrativo, Tomo IX, Tirant lo Blanch, 2<sup>a</sup> ed., València, 2012.
- 4) García de Enterría, E. y Fernández, T. R.: Curso de derecho administrativo, ed. Civitas, 15<sup>a</sup> ed., Madrid, 2011.
- 5) Martín Mateo, R.: Manual de Derecho Administrativo, ed. Thomson Aranzadi, 29<sup>a</sup> ed., Navarra, 2012.
- 6) Parada Vásquez, J.R.: Derecho administrativo, ed. Marcial Pons, 21<sup>a</sup> ed., Barcelona, 2012.
- 7) Parejo Alfonso, L.: Lecciones de Derecho administrativo, ed. Tirant lo Blanch, 5<sup>a</sup> ed., València, 2012.
- 8) Sánchez Morón, M.: Derecho administrativo: parte general, ed. Tecnos, 8<sup>a</sup> ed., Madrid, 2012.